

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de junio de 2006.

2.- Conceder a Don Pedro Tomás Requena Barbera licencia municipal para instalar una actividad de taller de reparación de maquinaria cerámica en Carretera N-340, kilómetro 63,9 (Polígono Pullman, Nave 15) de este término municipal.

3.- Conceder a Doña Pilar Cardana Aznar, licencia para instalar una actividad de farmacia, en la calle Useras, número 23, bajo 3 de este término municipal.

4.- Conceder a "Clínicas Dentales Doalis, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de clínica dental, en calle la Luna, número 20, bajo 4 de este término municipal.

5.- Conceder a Doña Ana Belén Climent Cepriá, licencia para instalar una actividad de despacho profesional de podología, en la calle Canalejas, número 26, bajo de este término municipal.

6.- Conceder a Doña Elena Medina Gracia, licencia para instalar una actividad de peluquería, en la calle Alloza, número 173 de este término municipal, calificada como molesta 2 quedando sujeta la instalación al proyecto y a la memoria presentada.

7.- Conceder a Doña Estefanía García González y Doña M^a Reyes Ramos Besalduch, licencia para instalar una actividad de gabinete de estética, en la calle Miguel Servet, número 2, bajo, izquierda de este término municipal.

8.- Conceder a Don Juan José Jiménez Mateo, licencia para instalar una actividad de oficina de arquitectura, en Ronda Mijares, número 66, entresuelo de este término municipal.

9.- Conceder a "Actia Castellón, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de oficina empresa constructora, en la calle Ros de Ursinos, número 1 de este término municipal.

10.- Conceder a "Medios Azahar, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de oficinas destinadas a la edición del periódico "El Mundo", en la plaza Bucarest, número 3, bajo de este término municipal.

11.- Conceder a Doña Carmen Tejedor Castellet, licencia para instalar una actividad de expendeduría de tabacos, en la avenida Hermanos Bou, número 61, bajo A de este término municipal.

12.- Conceder a Universitat Jaume I, licencia para instalar una actividad de edificio de uso administrativo, en la calle Colón esquina calle Caballeros de este término municipal.

13.- Conceder a Doña Inmaculada García Vidal, licencia para instalar una actividad de Tienda de muebles, en la calle Guitarrista Fortea, número 3, bajo 1 de este término municipal

14.- Conceder a Don Sadheer Ahmad, licencia para que en los locales de la calle Segorbe, número 15, bajo, instale la actividad de bar restaurante sin audición musical, con un aforo máximo permitido en el local de 17 personas.

15.- Conceder a Doña M^a José Cortecero Cardos, licencia para que en los locales de la calle Joaquín Costa, número 76, bajo, instale la actividad de panadería y cafetería sin audición musical, con un aforo máximo permitido en el local de 22 personas.

16.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Crisfanan, Sociedad Limitada" por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 11 de septiembre de 1998 para ejercer la actividad de taller de reparación de automóviles y comercio al por menor de accesorios y recambios, en el edificio sito en la calle Marina Española, número 12, de esta Ciudad, a favor de Doña Francisca Roca Barreda.

17.- Dejar sin efecto la licencia otorgada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada 15 de mayo de 2006 para ejercer la actividad de bar cafetería sin audición musical, a nombre de Don Nicolás Erenca Cañasvera, en el local sito en la calle Juan de Austria, número 71 bajo.

18.- Conceder a Don Rafael Antonio Ferrero Galiana con domicilio en la calle Infantes, número 15 de Castellón, licencia de funcionamiento para la actividad de bar sin audición musical en el local sito en la calle San Alfonso, número 26 (Grupo Perpetuo Socorro) de esta Ciudad, con un aforo máximo permitido de 29 personas.

19.- Conceder a Jiaguin Pan con domicilio en la calle Maestro Ripollés número 6, bajo, de Castellón, la licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante sin audición musical en el local sito en la calle Maestro Ripolles, número 6, bajo, derecha, de esta Ciudad, con un aforo máximo permitido de 33 personas.

20.- Conceder licencia de obras a Don Sergio Martínez Sánchez y Doña Almudena González Martínez para la elevación de casetón y distribución interior para vivienda en el edificio existente sito en la calle Nueva número 3, de esta Ciudad.

21.- Conceder a Don Sergio Marco Peiró y Doña Beatriz Beltrán Martinavarro, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle Músico Rafael Balaguer, s/n, de esta Ciudad.

22.- Conceder a "Termoplasticos Castellon, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de cuatro viviendas unifamiliares pareadas en la calle Río Esca esquina calle Río Volga.

23.- Conceder a "Construcciones Vipromo, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio para cuatro viviendas en planta baja, primera planta y bajo cubierta en la calle Río Segura número 22, de esta Ciudad. Aceptar la cesión gratuita de dos parcelas de terreno, con destino a viales e incluir éstas en el número 273 del epígrafe I- Inmuebles, del Inventario del Patrimonio municipal, con la calificación de bien de dominio público, uso público.

24.- Conceder a Doña Teresa Ripollés Meliá, licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para locales y cuatro viviendas en dos plantas en alto y bajo cubierta en la calle Alloza número 140 y calle Papa Luna número 47, de esta Ciudad.

25.- Conceder a "Promociones Gran Vía 2001, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para garaje aparcamiento y siete viviendas en tres plantas en alto y bajo cubierta en la calle Segorbe número 25, de esta Ciudad.

26.- Conceder a "Taulell, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de una nave industrial en la Carretera Castellón - Alcora, Unidad de Ejecución 18-UE-I, de esta Ciudad.

27.- Conceder a "Taulell, Sociedad Anónima", licencia para la ampliación de nave industrial en la Carretera Castellón – Alcora, Unidad de Ejecución 18-UE-I, de esta Ciudad.

28.- Conceder a "Taulell, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de naves industriales en la Carretera Castellón – Alcora, Unidad de Ejecución 18-UE-I, de esta Ciudad.

29.- Conceder a "Taulell, Sociedad Anónima", licencia para la ampliación de nave para industria cerámica atomizador 3, en la Carretera Castellón – Alcora, Unidad de Ejecución 18-UE-I, de esta Ciudad.

30.- Adjudicar a "Alpe Pools Sociedad Limitada" el suministro e instalación de complementos para la piscina cubierta en el sector 03-SU-R, por el precio de doscientos treinta y cuatro mil setecientos setenta y seis euros con sesenta y nueve céntimos de euro, (234.776'69), I.V.A. incluido, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que rigen la contratación.

31.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 20-A/2006 de fecha 14 de junio de 2006, por un importe total de 103.215,02 euros.

32.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 17-D/2006, de fecha 14 de junio de 2006, por un importe total de 1.656.663,84 euros.

33.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 8-R/2006 (remanentes), de fecha 14 de junio de 2006, por un importe total de 52.577,13 euros.

34.- Aprobar cuentas justificativas.

35.- Aprobar la rectificación del Inventario del Patrimonio Municipal, confeccionado con referencia al 31 de diciembre de 2005.

36.- Adquirir del Catálogo de Bienes Centralizados de la Dirección General del Patrimonio del Estado 10 licencias autocad 2002 castellano, CD-ROM Windows 98/ME/NT/2000 para dependencias del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

37.- Adquirir del Catálogo de Bienes Centralizados de la Dirección General del Patrimonio del Estado diverso material informático (30 ordenadores Dell Optiplex GX520, 30 procesadores Intel Pentium 4 GHZ y 30 monitores Dell 1704FP) para dependencias del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

38.- Declarar en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijo a Doña M^a Teresa Ripollés Pascual, con efectos desde el 22 de julio de 2006.

39.- Aprobar el proyecto de convenio a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Asociación Escuela de Artes y Oficios de Castellón, por el que el Ayuntamiento se compromete a subvencionar con 14.777,00 euros las clases de aprendizaje de bellas artes y artesanía impartidas durante el curso 2006/2007.

40.- Adherirse el Excmo. Ayuntamiento de Castellón a la celebración del año 2007 como "Año del Cantar", así como a la propuesta de declaración de Evento de Especial Interés Público.

41.- Aprobar la concesión de subvenciones a Asociaciones de Gente Mayor de la ciudad para el desarrollo de programas de actividades en el año 2005.

42.- Aprobar la concesión de subvenciones a las Asociaciones y Entidades acreditadas por la Dirección General de Drogodependencias, para la realización de proyectos y actividades de reinserción social.

43.- Aprobar el expediente de contratación, que comprende la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, mediante concurso, de la prestación del servicio de "Escuela de Matí, curso escolar 2006-2007, por zonas del municipio", con un presupuesto total máximo de doscientos cincuenta y cinco mil euros (255.000,00 euros).

44.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales.